

## DRET DEL TREBALL

El DSI de Dret del Treball i la Seguretat Social és un servei d'alerta documental i de periodicitat trimestral. Conté les darreres novetats bibliogràfiques incorporades al catàleg, jurisprudència, una secció de sentències destacades i l'actualitat legislativa relacionada amb aquesta branca del dret.

Si voleu rebre periòdicament aquest butlletí només cal subscriure's per correu electrònic a [biblioteca@icatarragona.com](mailto:biblioteca@icatarragona.com).

---

## SENTÈNCIES DESTACADES (SECCIÓ DE DRET DEL TREBALL)

[AUDIENCIA NACIONAL, SALA DE LO SOCIAL, SENTENCIA 105/2023, 3 OCT. REC. 168/2023 \(LA LEY 254807/2023\)](#)

**La empresa no está obligada a proporcionar todo tipo de material ergonómico en el trabajo a distancia.**

*A pesar de garantizar el derecho de los trabajadores que desempeñan sus funciones mediante teletrabajo a recibir un nivel de protección equiparable en cuanto a la prevención de riesgos laborales, no se puede utilizar todo tipo de elementos como comparación entre las condiciones laborales de los trabajadores presenciales y los que trabajan de forma remota.*

*Así, la igualdad establecida por el artículo 4.1 de la Ley de Trabajo a Distancia se aplica únicamente a aquellas condiciones de trabajo que no sean intrínsecas a la presencialidad o al trabajo a distancia.*

*En el caso, aunque la empresa proporcionó los medios necesarios para el teletrabajo, como formación en prevención de riesgos laborales, evaluaciones individuales y materiales ergonómicos, la silla en cuestión no estaba incluida.*

*Al requerir el trabajador requiera específicamente un tipo de silla, la empresa la solicitó un informe del servicio médico preventivo, que no respaldó la medida. En las negociaciones previas con el comité de empresa, igualmente se diferenció entre "material ergonómico" y "material mobiliario," incluyendo la silla ergonómica en esta última categoría, cuyo costo se acordó que sería cubierto por el trabajador con una compensación mensual.*

*En definitiva, para que una herramienta de trabajo específica o su compensación económica sean consideradas necesarias en el teletrabajo, deben contar con respaldo en el convenio colectivo o en acuerdos individuales de teletrabajo, lo cual no se cumple en este caso. Asimismo, la Audiencia sostiene que la silla ergonómica no es una medida de seguridad y salud esencial para todos los trabajadores remotos, a menos que se demuestre un cierto tipo de riesgo ergonómico específico.*

[TS, SALA CUARTA, DE LO SOCIAL, S DE 10 DE OCTUBRE DE 2023- Nº DE SENTENCIA: 732/2023 - Nº DE RECURSO: 3103/2021.](#)

**DESPIDO OBJETIVO POR CAUSAS ECONÓMICAS Y ORGANIZATIVAS. Acreditación de las causas económicas. Incidencia que sobre el juicio de razonabilidad de la medida extintiva puede tener la simultánea o próxima contratación de trabajadores por la empresa. La decisión extintiva no puede tildarse de falta de razonabilidad, ya que ha quedado acreditado que la actualización de la causa económica afecta al puesto de trabajo del trabajador y no concurre vulneración de derecho fundamental alguno cuyo contrato se extinguió por causas económicas**

*El Tribunal Supremo sostiene que cuando no se puede establecer una conexión relevante entre las nuevas contrataciones y la amortización de las relaciones laborales del despedido, el juicio de oportunidad sobre la gestión empresarial debe centrarse en el análisis de la legalidad de la causa justificativa del despido, la adecuación razonable entre las causas y la medida, y la evaluación de posibles vulneraciones de derechos fundamentales, así como de actuaciones fraudulentas o contrarias al principio de buena fe.*

*En el caso analizado, se descarta una vulneración del principio de igualdad y no discriminación. La contratación anticipada de un director de Organización, con funciones específicas, y el despido del actor, con funciones administrativas, indican una reorganización de recursos humanos más que una sustitución. Además, otros ocho empleados fueron despedidos por razones similares, y la empresa fue adquirida por otro grupo, modificándose enteramente la estructura organizativa. La decisión del despido se considera razonable, ya que la actuación empresarial se encuentra dentro de su libertad de gestión, y la estimación del recurso confirma la procedencia del despido objetivo por causas económicas, aunque se haya contratado a un nuevo empleado con funciones similares a las del despedido. En concreto, se concluye que las necesidades de la empresa, relacionadas con la gestión de su plantilla, no indican simplemente la sustitución de contratos de trabajo, sino que, al actualizarse la causa económica, afectan al puesto de trabajo del trabajador despedido.*

**TRIBUNAL SUPREMO, SALA DE LO SOCIAL, SENTENCIA 1148/2023, 12 DIC. REC. 5556/2022**

**La nulidad legal del artículo 55.5 ET no genera indemnización por daños morales si no se aportan indicios de discriminación**

*Ratificando la posición de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid del 23 de septiembre de 2022, el Tribunal Supremo establece que la nulidad objetiva conforme al artículo 55.5 b) del Estatuto de los Trabajadores, derivada de la falta de una causa extintiva que justifique el despido de una mujer embarazada (estado de gravidez desconocido por el empleador), no implica el reconocimiento automático de una indemnización por daño moral.*

*Para que este supuesto fructificara, sería necesario alegar y aportar indicios que sugieran que el despido tiene como móvil la discriminación por el embarazo de la mujer, o que implique la vulneración de sus derechos fundamentales.*

*En concreto, se concluye que la doctrina correcta no se encuentra en la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid del 18 de junio de 2021, recurso 286/2021, que sirve de contraste, sino en la sentencia recurrida que ha establecido como probado que no existen indicios de que el despido tuviera como móvil la discriminación por el embarazo de la mujer ni por cualquier otra causa prohibida, ni que implicara la vulneración de derechos fundamentales.*

*Al contrario, la sentencia recurrida identifica factores que apuntan en sentido opuesto, ya que se evidencia como probado que la empresa se enteró del embarazo de la trabajadora en el momento de la entrega de la carta de despido y que su despido coincidió con el de otros cinco trabajadores. Por tanto, la sentencia recurrida, al descartar la existencia de un móvil discriminatorio en el despido, declaró su nulidad aplicando el artículo 55.5 b) del Estatuto de los Trabajadores, lo que implicó rechazar la condena a una indemnización por daño moral derivado de una inexistente discriminación, aplicando los efectos habituales de toda declaración de nulidad: readmisión y condena a los salarios dejados de percibir.*

---

## JURISPRUDÈNCIA

**[TRIBUNAL SUPREMO, SALA DE LO SOCIAL, SENTENCIA 1125/2023, 12 DIC. REC. 875/2022](#)**

*Complemento de maternidad por la aportación demográfica ex art. 60 LGSS, en la redacción examinada por la STJUE 12 de diciembre de 2019 (C-450/18). Fecha de efectos de reconocimiento al progenitor (hombre) que la solicitó con posterioridad a ese pronunciamiento. Retroacción a la fecha en que se causó la pensión. Reitera doctrina.*

**[TRIBUNAL SUPREMO, SALA DE LO SOCIAL, SENTENCIA 1149/2023, 12 DIC. REC. 5571/2022](#)**

*Complemento de maternidad por aportación demográfica reclamado por varón. Procede la indemnización para compensar los perjuicios efectivamente sufridos incluidas las costas y honorarios de letrado. Fijación de la indemnización. Aplica STS 977/2023*

**[TRIBUNAL SUPREMO, SALA DE LO SOCIAL, SENTENCIA 1140/2023, 12 DIC. REC. 4512/2022](#)**

*Complemento de maternidad por contribución demográfica. Normativa anterior al RDL 3/2021, de 2 de febrero. El complemento no es aplicable a la pensión de jubilación anticipada voluntaria. Normativa legal avalada por Auto TC 114/2018, de 20 de noviembre y STJUE de 12 de mayo de 2021 (asunto C-130/20). No cabe la aplicación retroactiva de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero. Reitera doctrina*

**[TRIBUNAL SUPREMO, SALA DE LO SOCIAL, SENTENCIA 1008/2023, 28 NOV. REC. 5633/2022](#)**

*El acceso de los convivientes sin vínculo de parentesco al ingreso mínimo vital solo se aplica a partir del RDL 3/2021*

**[Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sentencia 1464/2023, 16 Nov. Rec. 458/2021](#)**

*El Supremo cambia su criterio sobre la revisión de oficio de los actos de encuadramiento en la Seguridad Social y su impugnación judicial*

**[Tribunal Supremo, Sala de lo Social, Sentencia 980/2023, 16 Nov. Rec. 5326/2022 \(LA LEY 309759/2023\)](#)**

*El Tribunal Supremo dictamina que los periodos de ERTE por Covid no pueden computarse a efectos de percibir una nueva prestación de desempleo. La Sala explica que la normativa especial Covid – Real Decreto Ley 8/2020 – no introduce una nueva regla de la que pudiere derivarse que esa clase de desempleo genere más beneficios que los previstos con carácter general, al punto de que deba entenderse como cotizado por desempleo y permita lucrar un nuevo periodo de prestación. La sentencia aclara que el Real Decreto sólo quiere asegurarse de que esa excepcional exoneración de cotizaciones empresariales en dichos periodos no incida negativamente en la situación jurídica del trabajador.*

**[TS, Sala Cuarta, de lo Social, S 974/2023, 14 Nov. 2023, Rec. 3387/2022](#)**

*Derecho de los socios trabajadores de cooperativas extinguidas por pérdidas económicas a la jubilación anticipada involuntaria*

**[TS, Sala Cuarta, de lo Social, S 943/2023, 7 Nov. 2023, Rec. 3657/2022](#)**

*El TS clarifica doctrina sobre el requisito de agotar la vía previa en materia de prestaciones de seguridad social*

**[Tribunal Supremo, Sala Cuarta, de lo Social, Sección Pleno, Sentencia 977/2023 de 15 Nov. 2023, Rec. 5547/2022](#)**

*COMPLEMENTO DEMOGRÁFICO DE PATERNIDAD. Complemento a la pensión de jubilación por haber sido padre de varios hijos. El TJUE ya declaró que era discriminatorio para los varones el 12 de diciembre de 2019 (C-450/18), pero como el INSS lo sigue denegando, obligándoles a interponer demanda judicial, se trata de una discriminación autónoma. Indemnización complementaria de 1800 € como reparación integral del perjuicio sufrido, incluyendo costas y honorarios de letrado, siguiendo la estela de otra sentencia del TJUE de 14 de septiembre de 2023 (C-113-22).*

**[Tribunal Supremo, Sala de lo Social, Sentencia 750/2023, 17 Oct. Rec. 5073/2022](#)**

*Lo importante en estos casos no es el importe de lo sustraído o el perjuicio económico a la empresa, sino la pérdida de confianza con el trabajador. Difícilmente se puede obligar en estos casos a restaurar la creencia de buena fe que debe amparar toda relación laboral.*

[Tribunal Supremo, Sala Social, Sentencia 747/2023 de 17 de oct. 2023, Rec. 182/2021](#)

RECLAMACIÓN DE CANTIDAD. INTERRUPCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN. CORREO ELECTRÓNICO. A efectos de interrumpir la prescripción en materia de remuneraciones que la persona trabajadora considera adeudadas, es suficiente el correo electrónico remitido por quien aparece como su abogado, sin necesidad que desde ese mismo acto comunicativo se identifique con precisión la causa y cuantía de lo reclamado. Se desestima el recurso de casación para la unificación de doctrina.

[TJUE, Sala Sexta, Sentencia 12 Oct. 2023. Asunto C-57/2022 EXTINCIÓN DEL CONTRATO POR VOLUNTAD DEL](#)

**TRABAJADOR.** Retrasos e impagos de salario. La empresa viene abonando el salario con retraso de manera continuada e ininterrumpida durante casi año y medio. Constan retrasos e impagos que alcanzan cotas de gravedad que justifican la decisión extintiva articulada por el trabajador. Para la concurrencia de esa causa extintiva debe aplicarse un criterio objetivo en la valoración de la conducta de la empresa, sin que sea preceptiva la culpabilidad en el incumplimiento del empresario, ni pueda entenderse justificado ese incumplimiento por la situación económica que atraviese. El Tribunal Supremo estima el recurso de casación para la unificación de doctrina interpuesto contra la sentencia del TSJ Canarias, que casa y anula, y resuelve el debate de suplicación en el sentido de declarar extinguido el contrato de trabajo y condenar a la empresa al pago de la indemnización de 37.310, 62 euros.

[TS, Sala Cuarta, de lo Social, S 725/2023, 10 Oct. 2023, Rec. 4537/2022](#)

**RELACIÓN ESPECIAL DE REPRESENTANTES DE COMERCIO.** El SMI sí se aplica a la relación laboral especial de las personas que intervengan en operaciones mercantiles por cuenta de uno o más empresarios sin asumir el riesgo y ventura de aquéllas, y en particular, se aplica al cálculo de la indemnización por despido improcedente. Aunque la STS 24 de febrero de 1983 rechazó que a los representantes de comercio les resultara de aplicación la común normativa sobre salarios mínimos, lo hacía en base a lo dispuesto en el RD 2033/1981, de 4 de septiembre, y no sobre el vigente RD 1438/1985, sin extender el análisis a los arts 35.1 CE, 27 ET y 1.2 a) del Real Decreto-ley 3/2004 y los reales decretos anuales de salario mínimo interprofesional, que implican que la noción de remuneración legalmente establecida presupone lógicamente el obligado respeto a la cuantía del SMI.

[TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 4ª, S 1218/2023, 3 Oct. 2023, Rec. 8584/2021](#)

**Permisos. Por cuidado de hijo con enfermedad grave. Criterios de ponderación.**

Para otorgar o extinguir el permiso del art. 49.e) EBEP o para otorgar el permiso del art. 48.h), debe ponderarse la conciliación de la vida profesional y familiar para la efectividad de ese objetivo que es, además, un principio informador del empleo público; hay que relacionarlo con las circunstancias del caso, atendiendo a las exigencias normativas de dicho art. 49.e) y la mejor forma de atender al interés del menor, elección en la que habrá que incluir las posibilidades estipuladas en sede de negociación colectiva funcionarial.

[Tribunal Supremo, Sala Cuarta, de lo Social, Sentencia 637/2023 de 29 Sep. 2023, Rec. 20/2021 REVISIÓN DE](#)

**SENTENCIA. Maquinación fraudulenta consistente en la ocultación maliciosa del domicilio del demandado.** El abogado del trabajador demandante de despido, si bien hizo constar en su demanda el domicilio en el que resultó infructuosa la localización de la empresa, siendo éste el que figuraba en determinada documentación y registros, es lo cierto que aquel, con anterioridad al acto de juicio, era conocedor de que el domicilio era otro.

[Tribunal Supremo, Sala de lo Social, Sentencia 591/2023, rec. 1548/2021 de 27 de septiembre del 2023](#)

El TS establece que el plazo de prescripción en caso el error en el reconocimiento de un subsidio comienza desde su concesión.

[Tribunal Supremo, Sala de lo Social, Sentencia 556/2023, 14 Sep. Rec. 2589/2020 \(LA LEY 238375/2023\)](#)

Cambio de doctrina: no cabe recurso de suplicación frente a sentencias sobre MSCT aunque reclamen cuantías superiores a 3.000 euros. Modifica doctrina de SSTS 210/2016 de 10 marzo (rcud 1887/2014) y 831/2017 de 24 octubre (rcud. 3175/2015).

El Tribunal Supremo estima la demanda de revisión formulada respecto de la sentencia dictada por el TSJ Andalucía ante el Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla, que queda rescindida y sin efecto alguno y se devuelven las actuaciones al mencionado Juzgado de lo Social, para que las partes usen de su derecho, según les convenga, en el juicio correspondiente.

## LEGISLACIÓ

[Real Decreto-ley 8/2023](#), por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía. BOE 310, 28/12/2023

[Ordre EMT/290/2023](#), de 22 de diciembre, per la qual s'estableix el calendari de festes locals a Catalunya per a l'any 2024. DOGC 9068, 28/12/2023

[Real Decreto-ley 7/2023](#), de 19 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes, para completar la **transposición de la Directiva (UE) 2019/1158, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativa a la conciliación** de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, y por la que se deroga la Directiva 2010/18/UE del Consejo, y para la simplificación y mejora del nivel asistencial de la protección por desempleo. BOE 303, 20/12/2023 **NORMA DEROGADA: BOE núm. 11, 11/01/2024**

[Real Decreto 1008/2023](#), de 5 de diciembre, por el que se **modifican el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, en materia de retribuciones en especie, deducción por maternidad, obligación de declarar, pagos a cuenta y régimen especial aplicable a trabajadores, profesionales, emprendedores e inversores desplazados a territorio español, y el **Reglamento del Impuesto sobre Sociedades**, aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, en materia de retenciones e ingresos a cuenta. BOE núm. 291, 6/12/2023

[Real Decreto 1011/2023](#), de 5 de diciembre, por el que se **modifican el Reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social**, aprobado por el Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, y el **Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social**, aprobado por el Real Decreto 138/2000, de 4 de febrero, en materia de administración electrónica. BOE 291, 6/12/2023

[Directiva \(UE\) 2023/2668 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de noviembre de 2023](#), por la que se modifica la Directiva 2009/148/CE sobre la protección de los trabajadores contra los **riesgos** relacionados con la exposición al **amianto** durante el trabajo. DOUE 30/11/2023

[Resolución de 23 de octubre de 2023](#), de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de **fiestas laborales** para el año 2024. BOE núm. 257, 27/10/2023

[Decret llei 2/2023](#), de 17 d'octubre, de **mesures extraordinàries de caràcter social**. DOGC núm. 9023, 19/10/2023

[Resolución de 29 de septiembre de 2023](#), de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se publica el Catálogo de **Ocupaciones de Difícil Cobertura** para el cuarto trimestre de 2023. BOE núm. 250, 19/10/2023

## BIBLIOGRAFIA

### LLIBRES:



#### **Nuevo contrato por tiempo indefinido fijo-discontinuo / Álvarez Padín, Bruno**

Nuevo contrato por tiempo indefinido fijo-discontinuo [text imprès] / Álvarez Padín, Bruno, Autor; Carrera Domènech, Marc, Autor; Hernán García, Ernesto, Autor . - edición de 26 de mayo de 2023. - Madrid : Lefebvre-El Derecho, 2023. - 205 p.; 22 cm. - (Claves prácticas laborales) . ISBN 978-84-19573-50-6.



---

**Comentarios a la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social / Blasco Pellicer, Ángel**

Comentarios a la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social [text imprès] / Blasco Pellicer, Ángel, Director . - València : Tirant lo Blanch, 2023. - 1911 p.; 24 cm. - (Textos legales comentados) .

ISBN 978-84-11-69354-7.

---

**Memento práctico Despido**

Memento práctico Despido : y otras formas de extinción del contrato de trabajo : 2024-2025 [text imprès]. - Madrid : Francis Lefebvre, 2023. - 1358 p.; 24 cm. - (Memento práctico) .

ISBN 978-84-19896-03-2.



---

**Compliance laboral en acoso y otras conductas contrarias a la libertad sexual e integridad moral**

Compliance laboral en acoso y otras conductas contrarias a la libertad sexual e integridad moral : la responsabilidad empresarial [text imprès]. - 21 de septiembre de 2023. - Madrid : Francis Lefebvre, 2023. - 111 p.; 22 cm. - (Claves prácticas laborales Sagardoy) .

ISBN 978-84-19896-20-9.



---

**Procesos especiales en el orden laboral**

Procesos especiales en el orden laboral : Guía paso a paso para conocer los distintos procesos especiales en el orden social [text imprès]. - A Coruña : Colex, 2023. - 164 p.; 25 cm.. - (Paso a paso) .

**Notes generals:** A coberta: Inclou formularis . - ISBN 978-84-11-94116-7.



 **Normas laborales básicas / Goerlich Peset, José MA**

Normas laborales básicas [text imprès] / Goerlich Peset, José MA, Autor; Blasco Pellicer, Ángel, Autor . - 20a ed. - València : Tirant lo Blanch, 2023. - 822 p.; 24 cm. - (Textos legales) .

**Notes generals:** A coberta: actualitzada a 31 de juliol de 2023

. - ISBN 978-84-11-69753-8.

 **Fiscalidad del trabajador autónomo**

Fiscalidad del trabajador autónomo : todas las claves impositivas de los trabajadores por cuenta propia [text imprès]. - 2a ed. - A Coruña : Colex, 2023. - 243 p.; 22 cm. - (Paso a paso) .

**Notes generals:** A coberta: Incluye casos prácticos

Accés online a la biblioteca digital Colex des de l'extranet de l'ICAT . - ISBN 978-84-11-94152-5.



 **Accidentes de trabajo**

Accidentes de trabajo : todas las claves del accidentes de trabajo: tipos, responsabilidades, prestaciones, indemnizaciones y procedimientos asociados [text imprès]. - A Coruña : Colex, 2023. - 157 p.; 22 cm. - (Paso a paso) .

**Notes generals:** Inclou formularis .



 **Recurso de casación para unificación de doctrina social / Preciado Domènech, Carlos Hugo**

Recurso de casación para unificación de doctrina social : actualizado a la reforma del RD-Ley 5/2023, de 28 de junio [text imprès] / Preciado Domènech, Carlos Hugo, Autor . - Albacete : Bomarzo, 2023. - 343 p.; 24 cm. ISBN 978-84-19574-36-7.



 **Incapacidad temporal**

Incapacidad temporal [text imprès]. - A Coruña : Colex, 2023. - 179 p.; 22 cm. - (Paso a paso) .

**Notes generals:** Incluye formularios y casos prácticos . - ISBN 978-84-11-94145-7.



 **La cuantificación de la indemnización por daño moral por transgresión de derechos fundamentales en los despidos nulos / Arias Domínguez, Ángel**

La cuantificación de la indemnización por daño moral por transgresión de derechos fundamentales en los despidos nulos [document electrònic] / Arias Domínguez, Ángel, Autor . - Madrid : Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 2023. - Recurs en línia (229 p.). - (Derecho del Trabajo y Seguridad Social; 15) .



 **La extinción del contrato de trabajo doméstico / Gallego Mora, Fermín**

La extinción del contrato de trabajo doméstico [document electrònic] / Gallego Mora, Fermín, Autor . - Madrid : Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 2023. - Recurs en línia (235 p.). - (Derecho del Trabajo y Seguridad Social; 19) .

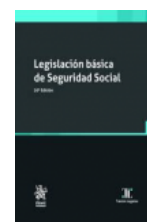


 **Legislación básica de Seguridad Social / Agís Dasilva, Montserrat**

Legislación básica de Seguridad Social [text imprès] / Agís Dasilva, Montserrat, Autor; Blasco Lahoz, José Francisco, Autor . - 20a ed. - València : Tirant lo Blanch, 2023. - 1167 p.; 26 cm. - (Textos legales) .

ISBN 978-84-11-97068-6.

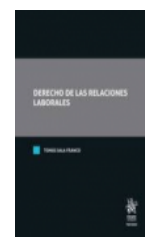
Identifiant de la notice : 15189



 **Derecho de las relaciones laborales / Sala Franco, Tomás**

Derecho de las relaciones laborales [text imprès] / Sala Franco, Tomás, Autor . - València : Tirant lo Blanch, 2023. - 1894 p.; 25 cm. - (Tratados) . ISBN 978-84-11-69551-0.

[Sumari](#)





## ARTICLES:

---

 **Jubilación forzosa vs. jubilación voluntaria / Morales Vállez, Concepción Esther**


Jubilación forzosa vs. jubilación voluntaria [text imprès] / Morales Vállez, Concepción Esther, Autor  
in Economist & Jurist núm. 273 (setembre 2023). - pp. 44-49

---

 **El contrato fijo-discontinuo y las actividades por las que podríamos realizarlo**

El contrato fijo-discontinuo y las actividades por las que podríamos realizarlo [text imprès]  
in Economist & Jurist núm. 274 (octubre 2023)

---

 **El requisito de la inscripción registral o documento público para la acreditación de las parejas de hecho en el reconocimiento de la prestación de viudedad y la "excepción autonómica" anulada por la STC 40/2014 / Agustí Maragall, Joan**

El requisito de la inscripción registral o documento público para la acreditación de las parejas de hecho en el reconocimiento de la prestación de viudedad y la "excepción autonómica" anulada por la STC 40/2014 : comentario a las recientes Sentencias del TEDH de enero y julio de 2023 corrigiendo la doctrina del Tribunal Constitucional [document electrònic] / Agustí Maragall, Joan, Autor; Tuset del Pino, Pedro, Autor  
in **Jurisdicción social núm. 247 (setembre 2023)**. - pp. 63-90

---

 **Adaptación y reducción de jornada, trinomio sin intromisión "seudo-corresponsabilidad" / Rodríguez Barroso, Gloria**

Adaptación y reducción de jornada, trinomio sin intromisión "seudo-corresponsabilidad" [document electrònic] / Rodríguez Barroso, Gloria, Autor  
in **Jurisdicción social núm. 248 (octubre 2023)**. -

---

 **No soy un robot... soy el empresario / Olmos Parés, Isabel**

No soy un robot... soy el empresario [document electrònic] / Olmos Parés, Isabel, Autor  
in **Jurisdicción social núm. 248 (octubre 2023)**. - pp. 10-38

---

 **El velo islámico como causa de despido en empresas privadas / Leal-Adorna, Mar**

El velo islámico como causa de despido en empresas privadas [document electrònic] / Leal-Adorna, Mar, Autor  
in **Cuadernos de Derecho Transnacional (CDT) vol. 15, núm. 2 (octubre 2023)**. - 27 p.

---

---

 **Discriminación por razón de sexo y Seguridad Social. La aplicación de la Directiva 79/7 en España / Sánchez-Rodas Navarro, Cristina**

Discriminación por razón de sexo y Seguridad Social. La aplicación de la Directiva 79/7 en España [document electrònic] / Sánchez-Rodas Navarro, Cristina, Autor  
in **Cuadernos de Derecho Transnacional (CDT) vol. 15, núm. 2 (octubre 2023)**. - 27 p.

---

 **Los problemas jurídicos del teletrabajo**

Los problemas jurídicos del teletrabajo [text imprès]  
in **Economist & Jurist núm. 275 (novembre 2023)**. - p. 26-45

*\* Podeu sol·licitar els llibres en préstec i fer reserves de qualsevol monografia o número de revista citats. Si voleu consultar algun document que no estigui en obert contacteu amb la biblioteca.*